

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 111

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-7976 *Suspensión de citación y nuevo señalamiento en procedimiento de despidos/ceses en general 212/2015.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 212/2015 a instancia de don Luis Alfredo Sánchez Casanueva frente a Excavaciones Anfe, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 1 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN

Sra. secretaria judicial, doña Oliva Agustina García Carmona.
En Santander, 1 de junio del 2015.

Ante la imposibilidad de citar en tiempo y forma al empresa demandada Excavaciones Anfe, S. L., para la vista señalada para el próximo día 4 de junio de 2015 a las 11:00 horas en la Sala de Vistas Número Tres de este Juzgado, acuerdo:

Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 4 de junio de 2015, y señalar nuevamente la misma, previa consulta con el/la secretario judicial encargado de la agenda de señalamientos, para el día 10 de julio del 2015 a las 11:30 horas, en Sala de Vistas Número Tres de este órgano, sirviendo la presente de citación en forma.

Dar cuenta de inmediato a S. S^a de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Excavaciones Anfe, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
Oliva Agustina García Carmona.

2015/7976

CVE-2015-7976